

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI) A-28-476208 E561 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016, Sevilla 954997090 http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx http://www.tragsa.es El suministro se verificará en MONTES DE LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO Para aclaraciones técnicas: Rafael Mejías Maldonado (rmejias@tragsa.es) 680511376 Para temas administrativos: Carmen Ortiz, contratacion.ut5@tragsa.es	
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO	
5	CÓDIGOS CPV	CPV: 44143000-4 (Palets). Código CPV: 03410000-7 (Madera).	
6	CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	ES616	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE PALÉS Y TABLAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVARES EN LOS MONTES DE LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO, JAÉN	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS EUROS (59,702,00 €) IVA NO INCLUIDO, EN DOS LOTES: Lote 1: Suministro de Palés (43.302,00 €) Lote 2: Suministro de tablas (16.400,00 €)	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de vigencia del contrato será de 35 meses contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes Se realizarán pedidos parciales, el plazo de entrega para cada uno de ellos es de 15 días.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. El licitador deberá presentar la siguiente documentación especificada en el punto 5.1 del pliego que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa Solvencia Económica y Financiera Lote 1: - Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 4.500 €. Lote 2: - Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 1.600 €. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). Solvencia técnica Lote 1: - Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 10 % del valor estimado del contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). Lote 2: - Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 10 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). Toda la información en el punto 5 del pliego.	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado.	
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica	
14	DIVISIÓN EN LOTES	SE DIVIDE EN LOTES	El licitador se puede presentar a uno, varios o todos los lotes. Y podrá ser adjudicatario de uno, varios o todos ellos.
15	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
16	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: 1. Los materiales entregados se corresponderán con lo descrito en la descripción de las unidades y tal como se indica en el punto 1 y 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. 2. No se admite variación en el tipo de madera a utilizar, siendo de obligatorio cumplimiento, que ésta sea de Pino. 3. Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control. Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato. 4. La infracción de las condiciones indicadas en el punto 14.1 del Pliego, la falta de acreditación de la aptitud del contratista o de las circunstancias determinantes de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación tendrá como posible consecuencia la resolución del contrato.	
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100%	Precio, mediante fórmula proporcional $[X = P \cdot [(n/a) - 1] \cdot 100]$
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 12 de diciembre de 2019	
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5, nº 8 41016, Sevilla	
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas Fecha, hora y lugar de apertura Personas autorizadas a asistir a la apertura	Según el artículo 158 de la Ley 9/2017 El acto público de apertura del SOBRE B, será comunicado a los candidatos con una antelación de al menos 48 horas Cualquier persona que tenga a bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano	
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes Pedidos electrónicos Facturación electrónica Pago electrónico	NO NO NO NO
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO	
25	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".	
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede	
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede	
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	13 de noviembre de 2019	
29	ACP	No procede	
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Ref: TSA0068063	